

Economía de la Educación: Un Desafío para la Calidad Educativa Universitaria

Economics of Education: A Challenge for University Educational Quality

 <https://doi.org/10.21803/adgnosis.11.11.540>

Jesús Enrique Ospina González

Magister Scientiarum en Gerencia de Empresas. Mención Gerencia Financiera de la Universidad del Zulia, Maracaibo. Economista de la Universidad del Zulia, Maracaibo. Profesor Investigador Corporación Universitaria Americana. Correo: ospinajesus@coruniamericana.edu.co.  <https://orcid.org/0000-0002-9706-745X>

Leonilde Montenegro Mendoza

Magister Scientiarum en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, Maracaibo. Enfermera de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. Profesor Universidad Simón Bolívar. Correo: lmontenegro@unisimonbolivar.edu.co.  <https://orcid.org/0000-0002-5014-9511>

Marianne Pulido

Abogada. Magister en administración de la educación, Doctora en Ciencias Gerenciales, docente titular, investigadora acreditada. Correo: mariannechpulidoc@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Ospina, J., Montenegro, L. y Pulido, M. (2022). Economía de la Educación: Un Desafío para la Calidad Educativa Universitaria. *Revista ADGNOSIS*, 11(11), p. 1-14. <https://doi.org/10.21803/adgnosis.11.11.540>.

Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo central analizar las implicaciones de la economía de la educación en la gestión de los procesos universitarios, basándose en autores como Fernández y Carbonell (2017), Ricaurte y Pozo (2018), León González et al. (2017), Vitale et al. (2020), Yagual et al. (2019), entre otros. La investigación corresponde a un artículo de revisión; pues se integró la información esencial sobre un tema en específico. Los resultados arrojaron que la economía posee implicaciones en el funcionamiento del sistema educativo, ya que conforma desde la dimensión económica un medio de conocimiento dirigido a la optimización de las políticas educativas con el fin de asegurar una gestión efectiva. Se concluye que urge repensar la educación, la cual se encuentra inmersa en un ámbito interdisciplinar, pues existe una relación estrecha entre economía-educación y por ello los gobiernos deben dirigir sus políticas a la financiación de la educación, pues cada vez se reconoce que el factor humano es pieza clave para el desarrollo económico.

Palabras claves: *Economía de la educación; Eficiencia de la educación; Educación y desarrollo; Rendimiento de la educación*¹.

Abstract

The main objective of this article was to analyze the implications of the economics of education in the management of university processes, based on authors such as Fernández and Carbonell (2017), Ricaurte and Pozo (2018), León González et al. (2017), Vitale et al. (2020), Yagual et al. (2019), among others. The research corresponds to a review article; because the essential information on a specific topic was integrated. The results showed that the economy has implications in the functioning of the educational system, since it forms from the economic dimension a means of knowledge aimed at optimizing educational policies in order to ensure effective management. It is concluded that it is urgent to rethink education, which is immersed in an interdisciplinary field, since there is a close relationship between economy-education and therefore governments must direct their policies to the financing of education, since it is increasingly recognized that the human factor is a key piece for the economic development of any nation.

Keywords: *Economics of education; educational efficiency; education and development; performance of education*.

¹ Los términos clave han sido recuperados a partir del Tesoro Economía de la educación <http://vocabularies.unesco.org/thesaurus/concept13>



Introducción

La economía se encuentra indisolublemente vinculada con la actividad humana, pues es la ciencia social encargada de estudiar la manera en la cual se administran los recursos existentes eficientemente; con la finalidad de satisfacer las necesidades de los individuos. A este respecto, Sarmiento et al. (2018) sostienen que el objeto de estudio de la economía es la manera en la que las personas y grupos de individuos como las empresas, gobiernos e instituciones toman decisiones, economizan y administran sus recursos disponibles para cubrir sus necesidades materiales e in-materiales de consumo de la mejor forma posible.

Por consiguiente, la economía estudia los procesos de producción, distribución, consumo e intercambio de bienes, utilizando diferentes estrategias para aspirar a una ideal satisfacción que cada sociedad requiere con la finalidad de idealmente perpetuarse en el tiempo.

Ahora bien, según el criterio de Fernández y Carbonell (2017) el estudio de la de economía tiene implicaciones para el funcionamiento de los sistemas educativos, concretando en la economía de la educación, la cual es una rama de las ciencias de la educación que se encarga de estudiar la dimensión económica de la educación y sus efectos a nivel de crecimiento y desarrollo.

No obstante, para Vitale y Fernández (2020) la economía de la educación es un campo acreditado en la gestión educativa, pues es la disciplina encargada de “estudiar las leyes que regulan la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios educativos, es decir, de los productos propios de la actividad educativa” (p. 2)

De acuerdo con los planteamientos anteriores, la economía de la educación conforma un sistema de conocimientos dirigidos a analizar el valor económico de la educación como factor de desarrollo, así como también; estudia los aspectos financieros de los procesos educativos que son esenciales para la calidad de la educación. Así pues, Ricaurte y Pozo (2018) expresan que la educación es considerada un elemento de suma trascendencia en las políticas sociales de los países Latinoamericanos, puesto que es el mecanismo para el logro de la sostenibilidad garantizando el acceso, la calidad y las condiciones educativas.

En este sentido, las universidades deben constituirse en una fuente esencial para una formación continua de calidad, puesto que el conocimiento es la base del desarrollo y progreso económico, considerando las innovaciones que las personas son capaces de realizar en virtud de mejora de productos, desarrollos tecnológicos y procesos de las organizaciones que conforman la economía.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo del presente trabajo consiste en analizar las implicaciones de la economía de la educación en la gestión de los procesos universitarios, puesto que es todo un desafío fundamentar cómo la utilización de los recursos humanos, económicos influyen en la efectividad de los procesos educativos en las instituciones y por ende en la calidad de la educación.

Marco teórico

Para el desarrollo del presente trabajo se han consultado dos artículos que forman parte de los antecedentes en relación a la economía de la educación, En este sentido, Fernández y Carbo-nell (2017) en su artículo denominado la relación educación-economía. Una mirada desde las ciencias de la educación. Sostiene que en Latinoamérica el estudio de la economía posee implicaciones en el funcionamiento del sistema educativo, ya que conforma desde la dimensión económica un medio de conocimiento dirigido a la optimización de las políticas educativas con el fin de asegurar una gestión efectiva en las instituciones educativas respecto a elementos esenciales como recursos materiales y financieros.

Así mismo, los referidos autores afirman que la utilización en forma racional de los recursos posee una gran influencia en el proceso educativo de las instituciones y posteriormente en la calidad educativa. No obstante, destacan que la relación de la economía y educación nace una nueva categoría denominada control; asumiendo como un componente esencial para garantizar el seguimiento de las actividades realizadas dentro de una institución educativa. Así mismo, posibilita una evaluación en forma sistemática del objeto social y de los objetivos que los directivos y la colectividad puedan plantearse, así como tener una clara visión de la situación real del funcionamiento y detectar las desviaciones que pueden impedir o retrasar los cambios.

Por otra parte, se considera el artículo de Rosado y Castaño (2016), titulado “Revisión del Estado del Arte de la relación entre Educación y Desarrollo Económico”, afirma que la economía de la educación debe enfocarse en la formación de los estudiantes, pues es imprescindible la formación del recurso humano en los aspectos económicos que rodean no solo a las instituciones educativas sino al conjunto de la sociedad.

En este contexto, es sumamente útil que los estudiantes comprendan definiciones y variables del razonamiento económico en los cuales les permita incorporarse a la toma de decisiones adecuadas y objetivos de las instituciones intervinientes en el proceso educativo.

En otro orden de ideas, los mencionados autores manifiestan que la economía en la educación juega un papel de suma importancia; pues en la medida que los estudiantes, a través de su formación académica logren una comprensión de los instrumentos y estrategias a la política para que las instituciones educativas y las sociedades funcionen mejor.

Por lo anteriormente expuesto, los antecedentes referentes no solo tienen similitud con el objeto de estudio, pues ofrecen las herramientas para abordar los enfoques temáticos de la investigación. Así mismo, profundiza en el por qué la economía posee implicaciones en el funcionamiento del sistema educativo.

Economía de la educación como sinónimo de desarrollo económico

Suárez y Fernández (2018), plantean que la economía y la educación mantienen una estrecha correlación, pues la enseñanza tiene un efecto en la vida económica de los individuos, y a su vez

los fenómenos financieros incurren en el presente y futuro de la educación. Para Sullivan y Steven (2003), refieren que la economía de la educación se encarga de analizar la utilización racional de los recursos y la evaluación de los aspectos económicos del proceso educativo. No obstante, Narodowski (2009) señala que es una evaluación costo-beneficio la cual se aplica a la inversión educativa. Según el criterio de Vrugt y Zeeberg (2002) el tema principal de la economía y la educación es la adaptación del desarrollo educativo al desarrollo económico.

Ahora bien, Álvarez (2014) plantea que la educación es la base para el crecimiento económico de las naciones a largo plazo, y para ello existe la necesidad de tener sistemas educativos de calidad encaminados a áreas estratégicas. Para Samaniego, (2019) la educación no solo presenta una relevancia de interés económico, sino que adquiere una orientación que impulsa los valores humanos, así como también conformando otra mirada desde el vínculo entre educación y economía. Según Misas (2004) la educación contribuye al desarrollo económico en la medida en que los profesionales fortalecen la ciencia y la innovación. Woolfolk (2015), manifiesta que mejorando la capacidad profesional de los individuos se fomenta progreso técnico permitiendo una mejor organización social y política de cualquier país.

Cabe resaltar que la educación contribuye al crecimiento económico al generar un recurso humano preparado para el incremento de la productividad. Para Garreton (2002) mientras se tiene gente más educada es más productiva, entendiéndose que a mayor capacitación se tiende a aumentar los ingresos individuales y el producto bruto nacional. Tedesco (2002) afirma que los individuos se preparan para ser mejores personas y para el empleo, es decir; todos ganan el individuo y la sociedad.

Márquez Ortiz et al. (2020), señala que para demostrar que la educación influye en el desarrollo económico se deben seguir un enfoque teórico puesto que analiza las razones lógicas de los diversos factores en la producción y del desarrollo para poder analizar cómo están presentes en el factor educativo, Así pues, Abarca (2015) afirma que las razones teóricas demuestran que los gobiernos deben comprender que la educación es el factor relevante en el desarrollo económico, pues la educación es un derecho ineludible. A este respecto, para Enríquez (2016) la educación es el instrumento para el bienestar económico y social, pues permite una mejor organización social y política de un país. En el criterio de Usher y Pajares (2006), la educación es la esperanza para una nación más justa y mejor.

Por lo consiguiente, al fomentar el progreso técnico de los pueblos mejora la productividad del sistema económico, así como el ascenso de una mayor estabilidad social. Currie (2012) expresa que la razón del progreso de los pueblos frente a otros se debe a una mejor formación del individuo, es decir a un mayor desarrollo educativo.

De acuerdo con los planteamientos anteriormente expuestos, se infiere que la economía de la educación como sinónimo de desarrollo económico implica tomar en cuenta a las personas, pues su preparación se convierte en un elemento activo para el desarrollo de las naciones, por lo que se llega a la conclusión de que el desarrollo económico depende fundamentalmente de la educación, por ello los gobiernos deben repensar dirigir sus políticas a la financiación de las instituciones universitarias.

Cultura económica

En el siguiente apartado, primeramente, se planteó un acercamiento respecto a la definición de cultura según la postura de distintos autores. Según Araiza Díaz et al. (2020) la cultura se define como la búsqueda del bienestar, lo cual conlleva fomentar el bienestar y la diversidad. Para la UNESCO (2015) es un conjunto de rasgos que caracterizan a una sociedad como los materiales, espirituales y distintivos. Batallas (2014) señala que la cultura es entendida como el fortalecimiento de los sistemas de valores, creencias y tradiciones.

Por otra parte, según Bustamante (2017) se entiende por cultura la naturaleza humanizada en la cual hombre y mujeres mediante la propia actividad humana producen tanto bienes espirituales como materiales. Cabe destacar, que las culturas responden a un contexto histórico concreto en el cual a criterio de Monasterio (2017) responde a un proceso resultante de las relaciones que establece el hombre con la sociedad.

Ahora bien, según el criterio de León et al. (2017) se entiende como cultura económica el conjunto de conocimientos y experiencias que influyen en los procesos de producción. Lucas-Mantuano et al. (2016) señalan que la cultura económica influye en el consumo de bienes y servicios. No obstante, Aguado et al. (2017) manifiesta que es parte importante del momento que vive la humanidad. Pues, para Macari y Montiel (2012) se traduce en una oportunidad para el desarrollo de un país, pues es instrumento de cohesión social. En este sentido, García y Urteaga (2015) señalan que la cultura económica debe ser utilizada para el beneficio de todos, pues es de vital importancia para el subvertir actual.

Según el criterio de Vitale et al. (2020), la relación de educación y economía subyace de una adecuada cultura económica, pues implica los valores que sustentan una comprometida actuación con el uso razonado de los recursos. No obstante, León González (2017) afirma que se trata de aspectos que se encuentran relacionados con el desarrollo humano en el contexto de la economía y la cultura. Es decir, consiste en la práctica diaria de cómo el individuo puede convertir el valor de su trabajo en un bienestar material.

Yagual et al. (2019), sostiene que se deben emprender gestiones para que la sociedad actual enfrenta la crisis y luche contra los males económicos. En este sentido, son las instituciones educativas que deben inculcar a través de los docentes, acciones metodológicas en los estudiantes en el proceso de formación de una cultura económica como la planificación y control de los recursos, formación en valores y de la conciencia económica.

Así mismo, Álvarez (2014) destaca que se deben fortalecer en los estudiantes aspectos claves de la cultura económica como la eficiencia, la eficacia, uso adecuado de los medios a través del activismo estudiantil, así como la valoración ya que nadie puede sentirse ajeno de los problemas y necesidades que padece la institución. Otro aspecto a tener en cuenta es la producción eficiente y racional. En este contexto, Olmedo (2016) afirma que el camino hacia la cultura económica sólo es posible bajo la acción de un plan de educación económico, pues es imperante el desarrollo de la conciencia económica de un pueblo. A este respecto, Sánchez et al. (2012) señala que es la tarea más crucial a la cual se enfrenta el mundo hoy en día.

Así pues, se infiere que es papel fundamental de los docentes universitarios, fomentar y fortalecer una cultura económica en los estudiantes a través de un trabajo metodológico, ejecutando estrategias educativas como un proceso reflexivo y actuación responsable.

Eficiencia y equidad en el sistema educativo Universitario

Según Ganga y Piñones (2016) la eficiencia refiere a realizar las cosas bien, así como el empleo racional de los recursos, es decir, una adecuada utilización de recursos en el marco de una estructura proporcionada de costos para el logro de los objetivos propuestos y la utilización óptima de los recursos. Por su parte, Pedraza et al. (2017) señala que la eficiencia se emplea para medir la capacidad de un sistema para el logro de los objetivos planteados, empleando los recursos de una forma óptima para el cumplimiento del objeto social de las instituciones para fines educativos equitativamente.

Ahora bien, en referencia a la equidad Worthman (2018) plantea que la equidad se relaciona con la justicia en igualdad de oportunidades, entendida como la justa distribución de reparto de los recursos. En este contexto, Chiroleo (2017) manifiesta que la eficiencia y la equidad implica los recursos destinados al cumplimiento del objeto social de la institución.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, el investigador infiere que la eficiencia y equidad en el sistema educativo universitario es el logro de una práctica distributiva en igualdad de oportunidades. A este respecto, es papel del estado buscar promover una justicia distributiva con eficiencia, equidad y con un enfoque participativo, protagónico.

Metodología

El presente artículo corresponde a un artículo de revisión, según el criterio de Hernández et al. (2014) considera que consiste en un estudio que integra la información esencial sobre un tema en específico para llegar a una conclusión para una determinada área en cuestión. En este sentido, se recopila, analiza, sintetiza y se integra la información más relevante para una determinada área.

Así mismo, Reyes (2020), señala que un artículo de revisión son estudios bibliográficos compilados, analizando la información disponible con veracidad científica para el medio en que serán aplicadas. Así mismo, considera que debe tener amplitud en las fuentes revisadas. Así pues, se infiere que es un estudio selectivo y crítico; integrando toda la información necesaria para proporcionar al lector una puesta al día sobre áreas en constante evolución.

De la misma manera, se considera una investigación documental, donde Arias (2012) manifiesta que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de un procedimiento sistémico de búsqueda e indagación de distintos autores en relación con un determinado tema. En

este sentido, el investigador infiere que la investigación documental compendia y selecciona toda fuente de información científica que contenga elementos relevantes sobre un determinado tema de interés a través de lectura de documentos impresos, electrónicos, audiovisual que son conducentes a la construcción de conocimientos.

En este sentido, es necesario resaltar que para el desarrollo de la presente investigación se realizó una revisión sistemática, pues en primer lugar se planteó el propósito de la revisión al comenzar el desarrollo del artículo, para luego realizar una revisión exhaustiva de artículos científicos publicados en revistas como Dialnet, RedAlyc, SciElo; Así como también textos bibliográficos de autores con trabajos desarrollados sobre el tema de Economía de la Educación.

Ahora bien, es preciso definir la técnica de investigación, para lo cual Arias (2012) expresa que son un conjunto de procedimientos metodológicos y actividades que le permiten al investigador garantizar la operatividad del proceso investigativo, como obtener datos o información. En este contexto, la técnica de investigación para el presente artículo busca obtener información necesaria de fuentes escritas para su análisis e interpretación

Por lo anteriormente expuesto, es preciso resaltar que en primer lugar se determinó unos criterios de inclusión como la selección de artículos en español entre los años 2016 al 2022 en revistas científicas del área de conocimiento y como criterio de exclusión se tomó en cuenta la falta de referencia directa con el área en estudio a juicio del investigador. Ahora bien, se utilizaron términos claves en los motores de búsqueda como economía, economía de la educación y calidad educativa universitaria.

Cabe resaltar, que para el registro de información se utilizó la herramienta Microsoft Excel, la cual permite trabajar con datos, con la finalidad de organizar cada trabajo utilizando los siguientes campos: Nombre de la revista científica/electrónica, nombre del artículo/libros, fecha de la consulta, autor (es), idiomas, hipervínculo y sinopsis del documento. Todo ello con el fin de registrar el proceso de recogida de la información para posteriormente analizar los datos obtenidos en la investigación.

Resultados

En el siguiente apartado, se presentan los resultados de la investigación el cual son productos de la sistematización de autores relevantes como soporte teórico para analizar las implicaciones de la economía de la educación en la gestión de los procesos universitarios. En este contexto, a continuación, se presenta la siguiente tabla la cual muestra los aportes teóricos referidos en el marco del desarrollo del trabajo.

Tabla 1
Resultados de Soportes Teóricos

Fuente/Fecha	Descripción
Sarmiento (2018)	Sostiene que el objeto de estudio de la economía es la manera en la que las personas y grupos de individuos como las empresas, gobiernos e instituciones toman decisiones, economizan y administran sus recursos.
Fernández y Carbonell (2017)	Plantea que, el estudio de la de economía tiene implicaciones para el funcionamiento de los sistemas educativos
Vitale et al. (2020)	Señala que la economía de la educación es un campo acreditado en la gestión educativa
Ricaurte y Pozo (2018)	Expresan que la educación es considerada como el mecanismo para el logro de la sostenibilidad garantizando el acceso, la calidad y las condiciones educativas.
Rosado y Castaño (2016)	Manifiestan que la economía en la educación juega un papel de suma importancia en la formación académica de los estudiantes.
Suárez y Fernández (2018)	Plantcan que la economía y la educación mantienen una estrecha correlación, pues la enseñanza tiene un efecto en la vida económica de los individuos.
Álvarez (2014)	Sostiene que la educación es la base para el crecimiento económico de las naciones a largo plazo, y para ello existe la necesidad de tener sistemas educativos de calidad encaminados a áreas estratégicas.
Márquez Ortiz et al. (2020)	Señala que para demostrar que la educación influye en el desarrollo económico se deben analizar las razones lógicas de los diversos factores en la producción y del desarrollo para poder analizar cómo están presentes en el factor educativo
Misas (2004)	La educación contribuye al desarrollo económico en la medida en que los profesionales fortalecen la ciencia y la innovación
Abarca (2015)	Afirma que las razones teóricas demuestran que los gobiernos deben comprender que la educación es el factor relevante en el desarrollo económico.

Enríquez (2016)	La educación es el instrumento para el bienestar económico y social, pues permite una mejor organización social y política de un país.
Currie (2012)	Expresa que la razón del progreso de los pueblos frente a otros se debe a una mejor formación del individuo
Olmco (2016)	Manifiesta que el camino hacia la cultura económica sólo es posible bajo la acción de un plan de educación económica, pues es imperante el desarrollo de la conciencia económica de un pueblo
Vitale et al (2020),	La relación entre educación y economía subyace de una adecuada cultura económica, pues implica los valores que sustentan una comprometida actuación con el uso razonado de los recursos.
González (2017)	Afirma que se trata de aspectos que se encuentran relacionados con el desarrollo humano en el contexto de la economía y la cultura.
Yagual et al. (2019),	Sostiene que se deben emprender gestiones para que la sociedad actual enfrente la crisis y luche contra los males económicos
Álvarez (2014)	Señala que se deben robustecer en los estudiantes aspectos claves de la cultura económica como la eficiencia y la eficacia, así como la valoración ya que nadie puede sentirse ajeno de los problemas y necesidades que padece la institución
Ganga y Piñones (2016)	La eficiencia refiere a una adecuada utilización de recursos en el marco de una estructura apropiada de costos para el logro de los objetivos propuestos y la utilización óptima de los recursos
Pedraza et al. (2017)	Señala que la eficiencia se emplea para medir la capacidad de un sistema para el logro de los objetivos planteados, empleando los recursos de una forma óptima.
Worthman (2018)	Plantea que la equidad se relaciona con la justicia en igualdad de oportunidades, entendida como la justa distribución de reparto de los recursos.
Chiroleo (2017)	Manifiesta que la eficiencia y la equidad implican los recursos destinados al cumplimiento del objeto social de la institución.

Fuente: Elaboración Propia (2022)

Discusión

En este aspecto, se procede al desarrollo de la discusión de resultados, producto de haber realizado en primer lugar consulta, revisión y posteriormente un análisis analítico-descriptivo de lo que concierne a las implicaciones de la economía de la educación en la gestión de los procesos universitarios, para lo cual se obtuvo que: Fernández y Carbonell (2017) el estudio de la de economía es una rama de las ciencias de la educación que se encarga de estudiar la dimensión económica de la educación y sus efectos a nivel de crecimiento y desarrollo. Para Vitale y Fernández (2020), la economía de la educación estudia las leyes que regulan la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios educativos, es decir, de los productos propios de la actividad educativa. Así pues, estudia los aspectos financieros de los procesos educativos que son esenciales para la calidad de la educación.

Ricaurte y Pozo (2018) expresan que la educación es considerada un elemento de suma trascendencia en las políticas sociales de los países Latinoamericanos, en este sentido, las universidades deben constituirse en una fuente esencial para una formación continua de calidad, puesto que el conocimiento es la base del desarrollo y progreso económico, considerando las innovaciones que las personas son capaces de realizar en virtud de mejora de productos, desarrollos tecnológicos y procesos de las organizaciones que conforman la economía.

A este respecto, Rosado y Castaño (2016), afirman que la economía en la educación juega un papel de suma importancia; pues en la medida que los estudiantes, a través de su formación académica logren una comprensión de los instrumentos y estrategias a la política para que las instituciones educativas y las sociedades funcionan mejor. Por otra parte, Álvarez (2014) señala que la educación es la base para el crecimiento económico de las naciones. Cabe resaltar que la educación contribuye al crecimiento económico al generar un recurso humano preparado para el incremento de la productividad. A este respecto, Márquez Ortiz et al. (2020) manifiesta que al facilitar la difusión de conocimiento y aumento de la innovación a través de la creación de nuevos conocimientos se genera un incremento en la productividad.

Por otra parte, según el criterio de Vitale et al. (2020), la relación de educación y economía subyace de una adecuada cultura económica, pues implica los valores que sustentan una comprometida actuación con el uso razonado de los recursos. Se infiere que es papel fundamental de los docentes universitarios, fomentar y fortalecer una cultura económica en los estudiantes a través de un trabajo metodológico, ejecutando estrategias educativas como un proceso reflexivo y actuación responsable.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación concluye que urge repensar la educación, la cual se encuentra inmersa en un ámbito interdisciplinar, pues existe una relación estrecha entre economía-educación y por ello los gobiernos deben dirigir sus políticas a la financiación de la educa-

ción, pues cada vez se reconoce que el factor humano es pieza clave para el desarrollo económico de cualquier nación.

Así pues, lo anteriormente expuesto se convierte en un desafío para la calidad educativa Universitaria pues se necesita reflexionar en la educación como un bien común y democratización de los espacios educativos promoviendo desde el estado una justicia distributiva con eficiencia, equidad y con un enfoque participativo, protagónico.

Referencias

- Abarca, K. (2015, 27 de mayo). Crecimiento, desarrollo económico y desarrollo humano: Significados diferentes, fines complementarios. *América Economía*. <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/crecimiento-desarrollo-economico-y-desarrollo-humano-significados-diferentes-fines->
- Aguado, L., Palma, L. y Pulido, P. (2017). 50 años de economía de la cultura. Explorando sus raíces en la historia del pensamiento económico. *Cuadernos de Economía*, 36(70), 197-225.
- Álvarez G. (2014). Los límites de la economía de la educación: abrir la mirada. *Revista Colombiana de Educación*, 1(67), 1946. <https://doi.org/10.17227/0120391.67rce1946>
- Araiza Díaz, V., Araiza Díaz, A. y Medécigo, D. (2020). Cultura: un asunto de información y comunicación. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. XXVI(51).
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. 6ta Edición. Editorial Episteme.
- Batallas, P. M. (2014). La marimba como Patrimonio Cultural Inmaterial. *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*. <https://mail.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/lamarimbapatriculturalinmaterial.pdf>
- CHIROLEU, A. (2017). ¿Educación superior para todos? Los vaivenes de la ampliación de oportunidades en tres décadas de democracia política en Argentina, Brasil y Chile. *Universidades* (74), 31-40.
- Currie, L. (2012). *El desarrollo: Algunos conceptos básicos y sus interrelaciones*. Políticas de crecimiento y desarrollo. Banco de la República.
- Enríquez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (25), 73-125.
- Fernández, R. y Carbonell, J. (2017). La relación educación-economía. Una mirada desde las Ciencias de la Educación. *VARONA*, (64). <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360657467014.pdf>
- Ganga, F. y Piñones, M. (2016). Alcances teóricos al concepto de eficiencia organizativa: Una aproximación a lo universitario. *Revista LIDER* 18(29). 75-97.
- García, N. y Urteaga, M. (2015). *Cultura y Desarrollo: Una visión distinta desde los jóvenes*. Paidós
- Garretón, M. (2002) La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista de la CEPAL* N° 76.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.). McGraw-Hill.
- León González, L., García del Sol, J. A. y Chavarri González, O. (2017). La cultura económica una mirada actual. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 360-364. <http://rus.ucf.edu/cu/index.php/rus>
- Lucas-Mantuano, C., García-Vallejo, P. y Lino-Soriano, L. (2016). Cultura económica: importancia de su comprensión para los procesos de auditoría y control. *Revista Dominio de las Ciencias* 2(4). 472 - 482. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-CulturaEconomica-5802892.pdf>
- Maccari, B. y Montiel, P. (2012). Gestión cultural para el desarrollo. Nociones, políticas y experiencias en América Latina (1a ed). Paidós: Aírel.

- Márquez Ortiz, L. E., Cuétara Sánchez, L. M., Cartay Angulo, R. C. y Labarca Ferrer, N. J. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(1), 233-253. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31322>
- Misas, G. (2004). *La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para*
- Monasterio, A. (2017). ¿Qué es cultura en la economía de la cultura? Definiendo la cultura para crear modelos mensurables en economía cultural. *Arbor*, 193(783), a376. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.783n1007>
- Narodowski, P. (2009) *Economía para empezar por el principio, una guía para aprender la economía y evaluar proyectos: la economía y sus principales escuelas: la cuestión del mercado*. Aulas y Andamios.
- Olmedo, S. (2016). Cultura como componente de los procesos de desarrollo económico y social: un análisis del estado del arte. *Población y desarrollo* 22 (43). 45 – 53. <http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v22n43/2076-054X-pdfce-22-43-00045.pdf>
- Pedraza-Nájar, X. L., Rodríguez-Rojas, Y. L. y Pérez Juárez, J. (2017). Medición de la gestión de la calidad universitaria: revisión bibliográfica. *SIGNOS - Investigación En Sistemas De gestión*, 9(1), 19–30. <https://doi.org/10.15332/s2145-1389.2017.0001.01>
- Reyes, H. (2020). Artículos de Revisión. *Revista médica de Chile*, 148(1), 103-108. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000100103>
- Ricaurte, C. y Pozo, J. (2018). Gestión, Procesos y Calidad Universitaria: Caso Ecuatoriano. *European Scientific Journal*. 14(34). 195 – 217. <https://core.ac.uk/download/pdf/236412233.pdf>
- Rosado, L. y Castaño, G. (2016). Revisión del estado del arte de la Relación entre educación y desarrollo económico. *Revista de Economía del Caribe*, (16), 178-210. <https://doi.org/10.14482/ecoca.15.7192>
- Samaniego, K. (2019). *Análisis del gasto público en educación y su impacto en la producción económica entre los años 2000-2015*. (Tesis de pregrado, Universidad del Azuay), Cuenca, Ecuador.
- Sánchez, M., Rius, J. y Zarlenga, M. (2012). ¿Ciudad creativa y ciudad sostenible?: Un análisis crítico del “modelo Barcelona” de políticas culturales. *Revista Crítica de Ciências Sociais* 99, 31–50.
- Sarmiento, M., Cardona, G., Sánchez, R. y García, J. (2018). *Elementos de Economía. Cátedra de Economía y Administración Forestal: apuntes de clase*. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Núm. 40
- su desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia
- Suárez, A. y Fernández, D. (2018). Economía de la educación: Un análisis dialógico. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 22(22). 179-197.
- Sullivan, A. y Steven, M. (2003). *Economics: Principles in Action*. Pearson Prentice Hall, Upper Saddle River.
- UNESCO. (2015). *Repensar en las políticas culturales*. Convenio de 2005. Informe Mundial. https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/gmr_es.pdf
- Usher, E. y Pajares, F. (2006). Sources of academic and self-regulatory efficacy beliefs of entering middle school students. *Contemporary Educational Psychology*, 31, 125-141. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2005.03.002>
- Vitale, A., Fernández, E. y Cabrera, M. (2020).

Economía de la educación: un acercamiento al estudio de los rendimientos educativos. *Publicaciones E Investigación*, 14(1), 1-11. <https://doi.org/10.22490/25394088.4055>

Vrugt, A. & Zeeberg, C. (2002). Goal orientations, perceived self-efficacy and study results amongst beginners and advanced students. *British Journal of Educational Psychology*, 72, 385-397.

Woolfolk, A. (2015). *Psicología educativa*. Prentice hall

Worthman, S. (2018), Las políticas de equidad educativa a nivel superior: Una propuesta de marco de análisis. *Nueva Época*, 14(48). 147-173. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LasPoliticadeEquidadEducativaANivel-Superior-7544670.pdf>

Yagual, A., Mite, M. y Proaño, S. (2019). Efecto del crecimiento económico del sector logístico sobre el Producto Interno Bruto en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV (3), 186-199.